

Angélica Torres Figueroa es abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con distinción máxima (2009). Magíster en Derecho Penal en la Universidad de Chile (2014) y Máster en Derecho Penal en la Universidad de Sevilla (2014). Además, posee estudios de especialización Derechos Humanos (Universidad de Chile, 2018) y en proceso penal acusatorio y litigación adversarial (Universidad Diego Portales, 2015). Su tesis de pregrado titulada “Determinación de la pena en Chile. Principios de un Estado democrático de derecho y fines de la pena” ganó el premio “Concurso de Memoristas”, de la Cámara de Diputados de Chile.

Principales líneas de investigación: derecho penal, policías y DDHH; delitos de corrupción; corrupción y género; lavado de dinero; trata de personas; tráfico de migrantes; responsabilidad penal de las personas jurídicas; financiamiento irregular de campañas y partidos políticos.

Entre los años 2009 y 2011 fue Abogada Asistente en la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte; entre los años 2011 y 2021 se desempeñó como Abogada Asesora en la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, primero en la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Medioambientales y luego en la Unidad Especializada Anticorrupción. Además, fue ayudante del Curso de Metodología de la Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile entre los años 2007 y 2011. Desde el año 2011 a 2015 fue Profesora de Derecho Penal y del curso electivo “Cibercriminalidad como nuevo fenómeno delictual” en la Universidad Andrés Bello. Desde el año 2016 es profesora de Derecho Penal, de Seminario de Tesis y del curso electivo “Género y Justicia Criminal” en la Universidad Diego Portales.

El año 2021 se adjudicó la Beca ANID, para cursar sus estudios doctorales.